

Hora: A las 9,00 h.  
Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de octubre de 2000.- El Secretario General.

**ANUNCIO. (PP. 2638/2000).**

Convocatoria de concurso por el procedimiento abierto para contratar la ejecución de la obra que a continuación se detalla:

Entidad adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación del Servicio de Parques y Jardines.

Número de expediente: 138/00.

Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Proyecto restauración de los Jardines de Murillo.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación.

Importe total: 75.114.347 (setenta y cinco millones ciento catorce mil trescientas cuarenta y siete) pesetas (451.495 euros). De las cuales, el 72,3% (54.307.672 ptas.) será financiado por el Banco Europeo de Inversiones y el 27,7% restante (20.806.675 ptas.) corresponde a este Ayuntamiento.

Garantías.

Provisional: 1.502.287 (un millón quinientas dos mil doscientas ochenta y siete) pesetas.

Obtención de documentación e información.

Entidad: Servicio de Parques y Jardines (Sección de Contratación).

Domicilio: Avda. de Moliní, núm. 4.

Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

Teléfono: 95/459.29.95.

Telefax: 95/459.30.25.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos específicos del contratista.

Clasificación:

Grupo: K.

Subgrupo: 7.

Categoría: D.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Vigésimo sexto día, a contar desde la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán en tres sobres cerrados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla.

2.º Domicilio: C/ Pajaritos, núm. 14.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41004.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 (tres) meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes.

Apertura de las ofertas.

Entidad: Casa Consistorial (Sala de Fieles Ejecutores).

Domicilio: Plaza Nueva, núm. 1.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Segundo lunes siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, que, en caso de ser inhábil, se prorrogará al siguiente lunes hábil.

Hora: A las 9,00 h.

Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de octubre de 2000.- El Secretario General.

**401ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL**

**ANUNCIO. (PP. 2626/2000).**

**SUBASTA DE ARMAS**

A las 9,00 horas del próximo día 4 de diciembre de 2000 se procederá, por el sistema de pliego cerrado, a la subasta de 1.234 armas en el Acuartelamiento de la 401ª Comandancia de la Guardia Civil de Granada, sita en Avenida Pulianas, s/n.

Las armas a subastar estarán expuestas al público en dicho Acuartelamiento los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre y día 1 de diciembre del mismo año, de nueve a trece horas, donde se facilitará a los interesados impreso y pliego de condiciones para participar en la misma.

Granada, 9 de octubre de 2000.- El Teniente Coronel Primer Jefe, José Antonio Fernández Romera.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 5 de octubre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Huelva. (PP. 2593/2000).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988,

de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

**R E S U E L V O**

Autorizar las tarifas de Transporte Urbano Colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.